

Junta de Gobernadores

GOV/INF/2020/17

4 de diciembre de 2020

Español
Original: inglés

Solo para uso oficial

Verificación y vigilancia en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Informe del Director General

1. El presente informe del Director General a la Junta de Gobernadores y, paralelamente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (el Consejo de Seguridad) trata sobre el cumplimiento por la República Islámica del Irán (el Irán) de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en lo que respecta a sus actividades relacionadas con el enriquecimiento. En él se proporciona información actualizada sobre las novedades habidas desde los informes anteriores del Director General.¹

Actividades relacionadas con el enriquecimiento

2. En una carta de fecha 2 de diciembre de 2020 el Irán informó al Organismo de que el explotador de la planta de enriquecimiento de combustible (FEP) de Natanz “tiene previsto iniciar la instalación de tres cascadas de máquinas centrifugadoras IR-2m” en la FEP y que el cuestionario de información sobre el diseño relativo a la FEP “se actualizará en consecuencia”.² Esas tres cascadas se suman a las 30 cascadas de centrifugadoras IR-1 y una cascada de centrifugadoras IR-2m actualmente instaladas y utilizadas para el enriquecimiento de UF₆ en la FEP.³

¹ GOV/2020/51 y GOV/INF/2020/16.

² PAIC, “Anexo I – Medidas relacionadas con la energía nuclear”, párrs. 27 y 29.1.

³ GOV/INF/2020/16, párr. 2.